

# Requisitos básicos Vivienda Protegida Precio Limitado

## Comunidad de Madrid

- Ser mayor de edad o menor emancipado y no estar incapacitado para obligarse contractualmente.
- Que ninguno de los miembros de la unidad familiar sea titular del pleno dominio o de un derecho real de uso o disfrute sobre otra vivienda en todo el territorio nacional, excepto cuando:
  - Sea una parte alícuota de la vivienda no superior al 50% y se haya adquirido por título de herencia.
  - No tenga adjudicado el uso de la vivienda que constituía la residencia familiar a causa de sentencia judicial de separación o divorcio.
- Ingresos inferiores a 7,5 veces el IPREM (aproximadamente 74.100€).

La cantidad en Euros resultante de la suma de las casillas 'BASE IMPONIBLE GENERAL' y 'BASE IMPONIBLE DEL AHORRO' de la declaración de la renta de la unidad familiar o, en su caso, suma de las declaraciones individuales de las personas que forman la unidad familiar. Si alguna de estas casillas está vacía, debe constar como 0€.



**949 100 500 . hirealestate.es**